

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

22726 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por la que se somete a trámite de información pública la solicitud de modificación sustancial de concesión administrativa.*

Con fecha 27 de septiembre de 2022, posteriormente mejorada y actualizada en fechas 25 de octubre de 2022 y 21 de mayo de 2024, respectivamente, D. Sergio Alfonso Conesa Bernal actuando en nombre y representación de Terminal Marítima de Cartagena, S.L., solicita que por parte de esta Autoridad Portuaria se inicien los trámites oportunos tendentes a la modificación de la concesión administrativa en su día otorgada para la construcción y explotación de un almacén para la manipulación y almacenamiento graneles sólidos.

Habida cuenta que la modificación solicitada tiene la consideración de modificación sustancial del título administrativo de referencia, conforme prevé el artículo 88.2 letra a) del Real Decreto Legislativo 2/2011 de 5 de septiembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, de acuerdo a lo establecido en el artículo 88.1 en correlación con el artículo 85 del meritado Real Decreto Legislativo, se somete el mismo a información pública por un plazo de Veinte (20) días, computados desde el siguiente al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para que, en el plazo antes citado, pueda examinar cualquier interesado el correspondiente expediente, en las Dependencias de la Departamento de Dominio Público de la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza de Héroes de Cavite s/n., en horario de 9:00 a 14:00 y de lunes a viernes.

Cartagena, 4 de junio de 2024.- El Director General, José María Gómez Fuster.

ID: A240028530-1